

**Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TONISA S.A.,
celebrada el día martes 30 de junio del 2020**

En Guayaquil, hoy día martes 30 de junio del 2020 a las 15:00 horas, utilizando medios telemáticos, videoconferencia, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de TONISA S.A., con el objeto de conocer y aprobar el informe sobre los estados financieros (*Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el Patrimonio*) de la compañía correspondientes al año 2019 (*1 de enero al 31 de diciembre de 2019*) , preparados de conformidad con las normas contables vigentes; así como resolver sobre las utilidades de dicho año y sobre la deuda a largo plazo que mantiene la compañía con sus accionistas.

Preside la Junta el titular señor José Anibal Merino Burbano y actúa de Secretaria la suscrita como Gerente General, señora Miriam Elizabeth Abad Santander. Antes de instalada la Junta, se elabora la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de ésta Junta, se manda a agregar al Expediente de Actas.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los puntos materia de la presente convocatoria. Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve conocer y aprobar el informe sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico - año 2019- con la aplicación de las normas contables vigentes; así como a la capitalización de las utilidades, considerando que es importante, dada las circunstancias económicas actuales, fortalecer el patrimonio de la empresa. Los accionistas así mismo, manifiestan su deseo de fortalecer la estructura patrimonial de la compañía, por lo que aprueban por unanimidad la capitalización de las acreencias registradas en el Balance.

Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar en su totalidad los puntos mencionados en los párrafos precedentes, para los cuales fueron convocados.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas. Concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.

Se reinstala la sesión a las 16:30 horas, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad, firmando como constancia, todos los concurrentes, f.) señor José Aníbal Merino Burbano, f.) señora Miriam Elizabeth Abad Santander, f.) Abogado José Fernando Merino Abad, f.) Ingeniera Emilia Carolina Merino Abad, f.) Ingeniero José Daniel Merino Abad.

Se aclara que la aprobación de la presente acta fue mediante videoconferencia, debido al estado de Emergencia que se vive en el Ecuador y que la Ing. Emilia Merino Abad se encuentra en España.

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de junio del 2020

Miriam Elizabeth Abad Santander
Gerente General - Secretaria